



«No tiene derecho a escribir aquel que no es capaz de defender con la vida su opinión»

AÑO XXX - No. 1052 - MARTES 15 DE FEBRERO DE 2005 - 8 PAGS. - PRECIO: DE \$3.00 Pa' llá

Visite nuestra página en internet: [www.pacoredo.org](http://www.pacoredo.org) y [www.despertar.org.do](http://www.despertar.org.do)

Correos electrónicos (E-mails):  
[pacoredo@pacoredo.org](mailto:pacoredo@pacoredo.org)  
[despertar@despertar.org.do](mailto:despertar@despertar.org.do)

## Del juicio de Altstoetter en Nüremberg 1945 al despalote del territorio nación dominicana por la usurpadora y patricida Suprema Corte de la banda Subero Isa

**La coartada gangsteril de anteponer formalidad legal en vacío a la necesidad real y lo concreto a que debe responder toda ley y su aplicación**  
**En las togas de estos jueces se esconden las bayonetas de los asesinos del país y del pueblo dominicanos**

**Los nocivos efectos del sofisma jurídico de “la legalidad vigente mientras ejercíamos el Poder”, que no es más que el mismo alegato de los criminales uniformados de la obediencia debida**

La resolución adoptada por la Suprema Corte de Justicia del patio, además, con la imprudente y anti-jurídica participación de su Presidente, el montaraz Jorge Subero Isa, en la sentencia que rechaza la instancia para declarar inconstitucional la ley de modificación, en realidad, para la desarticulación y eliminación de las áreas protegidas y los parques nacionales, o sea, la llamada Ley Sectorial de Areas Protegidas, con el fin de entregar éstas a la depredación y voracidad destructiva de la inversión monopolista extranjera o recolonizadora e imperialista, dicha sentencia es en sí inconstitucional y violatoria de los preceptos más elementales del derecho mismo y del carácter obligatoriamente territorial (circunscrita a un territorio) de toda Constitución nacional del país que sea.

De esos males de que adolece la sentencia de marras de

la Suprema Corte de Justicia se desprende que esa Suprema es un organismo que no llena necesidades jurídicas del país, sino anti-jurídico por cuanto sustenta la práctica, de manera sistematizada, de anteponer la formalidad legal vigente en cada momento al contenido real y significado concreto de cada ley como truco para favorecer intereses contrarios a las gentes y al país dominicanos, por lo que lo suyo es una acostumbrada práctica amorala (de esa Suprema Corte de Justicia), lo que a su vez le ha impuesto a sus decisiones no sólo el sello de la parcialidad interesada, sino de la unilateralidad anti-dominicana y de ahí la ilegitimidad de sus

decisiones.

En las togas de estos jueces, auténticos sátrapas titulados, se esconden las bayonetas de los verdugos y asesinos tanto de la nación como de la población dominicanas.

Lo de que la participación de Subero en la dilucidación y adopción de la instancia solicitando la declaración de inconstitucionalidad de la ley de modificación de las áreas protegidas y parques nacionales, invalida y anula dicha sentencia de la Suprema al respecto, no es una simple expresión formal, ni siquiera de filosofía del derecho, sino que es un juicio fruto del más elemental principio del derecho que rige y norma inflexi-

blemente la conducta y composición de todo tribunal y juez; Subero Isa, quien hace apenas poco tiempo se declaró por voluntad propia, sin que mediara sobre él ningún medio ni procedimiento compulsivo en su contra, el garante número uno y defensor de la inversión extranjera en el país, o sea, defensor de los capitales y actuaciones de las corporaciones y consorcios monopolistas extranjeros, no podía participar, como lo hizo, en el conocimiento de la instancia solicitando que se declare inconstitucional la llamada Ley Sectorial de Areas Protegidas.

Dichas declaraciones de Subero Isa se produjeron apenas en los primeros meses del pasado año 2004, a raíz del rumor de que ese despreciable sujeto podía ser destituido de la Presidencia de la Suprema, para colocar en su lugar a la mujer del zar de la corrupción dentro del pasado gobierno de ladrones que encabezara el hampón Rafael Hipólito Mejía, esto es, la Esmurdoc, mujer o esposa del pepegato Hernani Salazar.

Al participar Subero Isa como Juez Presidente del tribunal, lo hacía de hecho como juez y parte, ya que la Ley Sectorial de Areas Protegidas, cuya inconstitucionalidad se demanda, tiene como finalidad entregarle las áreas protegidas nacionales, como hemos dicho, a la voracidad destructiva de las llamadas inversiones extranjeras, cuya rapacidad es de todo el mundo reconocida y admitida.

Los miembros de la Suprema Corte de Justicia han usado para servirse en forma insolentemente amorala e inescrupulosa lo de la legalidad vigente o de una de las modalidades de ésta, piruetas jurídicas respecto a las que el tribunal norteamericano de Nüremberg, que conoció el caso de las persecuciones sociales y políticas genera-

lizadas y sistemáticas, el caso Altstoetter, en cuyo juicio resultaron condenados como iguales tanto a los verdugos de la SS alemana como a los jueces, fiscales y funcionarios civiles responsables que pretendieron ampararse en la coartada de apearse a la legalidad vigente, equivalente a lo que hacen nuestros fiscales, jueces y funcionarios, particularmente los que usurpan de manera hartamente ilegítima la Suprema Corte de Justicia, en particular la camarilla esa de Jorge Subero Isa, Julio Ibarra Ríos, la Esmurdoc, Luciano Pichardo, Víctor José Castellanos Estrella, Hugo Álvarez Valencia, Luperón Vásquez, Margarita Tavares, Enilda Reyes Pérez, Dulce María Rodríguez de Goris, Ana Rosa Bergés, Edgar Hernández, Darío Fernández Espinal, Pedro Romero Confesor y José Hernández Machado.

Esos jueces nazi-fascistas y fiscales, más los funcionarios, se aferraron al alegato de que sólo aplicaban la legalidad vigente en Alemania. Y el tribunal dictaminó rechazando ese alegato y estableciendo que esos acusados -como acontece con la Suprema Corte de Justicia del patio- “destruyeron la ley y la justicia en Alemania utilizando para ello las formas vacías del proceso legal”.

Y concluyó el tribunal, representando gráficamente la situación que describen, afirmando: Lo que en Alemania acontecía en materia de justicia era sencillamente que el puñal de los asesinos se ocultaba debajo de las togas de los jueces, fiscales y funcionarios de la Judicatura”, que es exactamente lo que sucede en nuestro país en materia de justicia y particularmente con las actuaciones de la Suprema Corte de Justicia, con Subero Isa a la cabeza.

Y volvemos a rematar el asunto con el carácter inconstitucional tanto de la ley que modifica las áreas, parques y zonas protegidas como de la decisión absurda, amorala y degenerada de la Suprema Corte y con ello: ¡he ahí la podredumbre pestilente en plena acción de la ju-

## Masivas violaciones, prostitución y perversión niños en Higüey es el vivo retrato nociva naturaleza de la Iglesia Católica y del Cardenal

Las monstruosidades y bestialidades que la Iglesia Católica y el Arzobispado de Higüey, con el actual Presidente del Episcopado Dominicano a la cabeza, Ramón Benito de la Rosa Carpio, ha hecho víctima de violaciones sexuales a más de 100 niños y tal vez 200 si se toma en cuenta que esas aberradas prácticas no son de ahora, sino de por lo menos 15 ó 20 años atrás, que los religiosos católicos vienen ejerciendo sobre esos niños y niñas, los que después de violados sexualmente son prostituidos, iniciados en las prácticas repulsivas de orgías sexuales homosexuales, lésbicas y depravación de todo tipo, como las relaciones sexuales con perros y perras, así como hasta de asesinatos, sacrificios y consumo de la carne y la sangre de niños, niñas y adultos victimizados.

Por más que la jerarquía católica, encabezada por el Nuncio Papal en el país, Timothy Broglio, y por el monstruo repulsivo que es el cardenal Nicolás Hildebrando Borgia López Rodríguez, haya utilizado los descomunales recur-

sos y medios coercitivos del Estado, de represión, de chantaje y extorsión con fines de intimidación y hasta de crímenes y asesinatos, se va consolidando en el seno de la población la percepción del verdadero y real rostro, como expresión de la naturaleza abominable, inescrupulosa, criminal, parasitaria y bestial de la Iglesia Católica, S. A., de sus sacerdotes, de la jerarquía de obispos, monseñores, cardenales y papas, lo mismo que la de los llamados pastores y ministros de las otras sectas cristianas y protestantes.

Justamente la madre de tres niños víctimas de todos estos abusos, la señora Pascuala Rodríguez, en el curso del juicio que fiscales y jueces, adocenados y parcializados con la Iglesia Católica, quieren manipular, exigió que el juez y el tribunal hagan concurrir a Benito de la Rosa Carpio para ser interrogado, puesto que no hay que ser ningún sabio ni un lince para darse cuenta que Ramón Benito de la Rosa Carpio, cuya hermana era la sicóloga del centro escenario de las monstruosidades abusivas, y siendo un reconocido homosexual, igual que

numerosísimos monseñores, obispos y sacerdotes que operan tanto aquí en el país como fuera y esparcidos por el mundo entero, no cabe duda que es el responsable principal y número uno de todas esas monstruosidades y aberraciones sexuales.

Por más que el Cardenal del diablo, sanguinario, arrogante y demencial, empedernido oscurantista fanatizado de falaces creencias supersticiosas y extravagantes, con y por las que vive en medio del más grande lujo y abundantes riquezas aún cuando no da un golpe productivo para el país ni la sociedad dominicanos, quiera precipitar la más criminal dictadura que acalle los escándalos que las huestes eclesiásticas escenifican, demostrando así su falta total de moral, la sociedad dominicana no descansará hasta liberarse de ese yugo fatídico de infamias, parasitismo, engaño, oscurantismo y atraso que impone y defiende la nefasta Iglesia Católica, Apostólica y Romana, igual que todas y cada una de las sectas del cristianismo, que no podrá nunca dejar de ser el peor envilecimiento del alma y la conducta humanas.

## Un pan de agua y gorgojos más un vaso de choco-agua o de jugo químico por 100 pesos

### Es la oferta de la Secretaria de Educación para desayuno escolar

#### *¡No jodas, Alejandrina, no jodas!*

**P**ara supuestamente dar muestras de una rocambolesca eficiencia y alto sentido del deber de que se pavonea la actual incumbente de la Secretaría de Educación, más exactamente nos referimos a la Secretaria de deseducación nacional, que es la nombrada como Alejandrina Germán, miembro del Comité Político del Párido, ésta, con bombos y platillos anuncia que repartirá mochilas entre los estudiantes de las escuelas públicas y que también, que es lo principal y más importante, pondrá en marcha otra vez el programa del tristemente célebre, por vergonzosa la irresponsabilidad estatal y de los gobernantes que el mismo encierra, desayuno escolar.

Dice la Germán, que es la

Secretaria de deseducación nacional del gobierno Párido y del seudo presidente Leonel Fernández, con su aspecto de virago (que no se crea que esta palabra tiene significado peyorativo ni mucho menos insultante, el mismo a lo que alude y trata de consagrar es al aspecto y a la práctica de la truculencia varonil con que suple su falta de prudencia, con que alimenta su orfandad de tacto y por su abundante atropellante estilo), que el relanzamiento del programa del desayuno escolar conlleva una inversión de 18 millones de pesos cada día, esto es, diarios.

Siendo, como es, la población a suplir con un pan y un vaso de jugo o su equivalente, el desayuno escolar ha de llegar a cerca de 180,000 niños y mozalbetes. De estas

dos cifras resulta una conclusión altamente reveladora y escandalosa, que es la corrupción y el enriquecimiento que flotan en el aire de los funcionarios de la Secretaría, de los que no excluimos a la misma Germán, ya que al dividir 18 millones entre 180,000 se tiene que un pan con un vaso o un cuartillo de jugo artificial o natural o su equivalente, redondeará una suma más o menos de 100 pesos de precio por cada servicio de desayuno escolar. Esto es, que un pan y un vaso de jugo costaran 100 pesos al Estado dominicano.

La única pregunta que puede arrojar luz sobre este asunto que huele a pescado podrido es: ¿No está envuelto en este asunto el robo?

Con 100 pesos, aún y con el alto nivel de los productos

de la canasta familiar, desayuno o cena una familia de 4 ó 5 miembros con una libra de albóndigas de carne molida de primera que cuesta 40 pesos la libra y 2 libras de arroz de 15 pesos. ¡No jodas, por dios Alejandrina, no jodas!

Pero además hay que subrayar que las vulgaridades con que este gobierno se comporta ante sus responsabilidades para con la población están demostrando que la ineptitud y la procaz forma con que desde el Poder Ejecutivo es irradiado por todas las dependencias gubernamentales, son fruto de que el Párido y su Presidente Leonel Fernández sólo tienen espacio para hacer gala de su lacayismo genuflexo que nos hace calificarlos de una administración de funcionarios y Presidente frentes paladas a consecuencia de que, por su servilismo abyecto, vi-

ven de rodillas y con el rostro dando en el suelo.

Educación no tiene que ver con el infame desayuno escolar ni mucho menos con el regalo u obsequio de una mochila.

El asunto es que se implemente una economía social que garantice que cada familia tenga con qué comprar sus alimentos. Y que la educación sea responsabilidad del Estado, por lo que éste tiene que ser el responsable de la educación pública, de las escuelas públicas, de los materiales para dicha educación y de los sueldos justos para el profesorado, que tiene que ser preparado y capacitado por el Estado.

Eso del desayuno escolar y el regalo de mochilas sólo es testimonio directo de las vulgaridades rastreras con que este desgobierno apócrifo de un seudo Presidente dominicano-Párido deserta y abandona la tarea de garantizar la educación pública gratuita, amén de que todas esas infamias se complementan con esa vagabundería del padrinazgo de parte de los explotadores y opresores privados de las escuelas públicas.

Pero esa basura y no otra cosa es lo que crea y produce el boschismo, encarnado en el seudo Presidente Leonel Fernández, de quien Juan Bosch dijo que era una mina de diamantes. ¿No se acuerdan que lo hizo ante de declararse loco?

## Alejandrina Germán encontró cómo lavar oro a costa del gran pendejo que es el pueblo

### Con los panes de agua y gorgojos de Alejandrina y el choco agua o jugo químico del desayuno escolar, su marido, el Jabao Sosa, da forma a su campaña electoral para diputado por el Municipio de Los Llanos de San Pedro de Macorís

**L**o de Alejandrina Germán y su pan de agua con gorgojos a 100 pesos, puede constituir definitivamente el anuncio de su firme determinación de no desaprovechar en su favor el cargo y salir de la Secretaría que ocupa, cuando tenga que hacerlo, con los millones de chanflán como su patrimonio personal, ya que vendiendo un pan de agua con gorgojos o una macita hedionda de harina de trigo, si no un conconete con coco rancio con un vasito de agua-choco o de jugo artificial, de los que destrozan estómago y rompen tripas, por 100 pesos, estando garantizadas la venta al Estado manejado con fines y propósitos depredadores, por este precio, de por lo menos 180 mil raciones diarias, sin competencia, puede resultar un negocio tan jugoso como

el de la Coca Cola o el de la Marlboro para sus dueños al entrar al mercado chino, y con ello Alejandrina Germán reafirma su varonil espíritu empresarial de la virago Secretaria de deseducación nacional. Desde ya se podrá decir, cuando tenga que comprar a alto precio un pan de agua, aún cuando no esté tan duro ni con tantos gorgojos como el de Alejandrina Germán, "está más caro que el pan con gorgojos de Alejandrina", pues el caso no es para menos.

Lo de la disposición de Alejandrina Germán de salir rica como el que más (lo de "o presa" descátese, que aquí lo de borrón y cuenta nueva es un recurso obligado pues el que sube nuevo con ello garantiza la impunidad al salir, y mientras arriba esté a robar se ha dicho), no lo sacamos sólo de lo que le toca-

rá diariamente de los 18 millones de pesos para pan de agua y un vaso de choco o de juguito artificial, o sea vendidos éstos a 100 pesos por cada ración de las 180 mil, los cinco días laborables de la semana, sino de que Alejandrina Germán dispuso cambiarle la portada y el primer pliego interior a los libros del presente año escolar que Milagros Ortiz Bosch se apresuró a imprimir, también por su espíritu empresarial que la impulsa a lanzarse como una vaca tras la ganancia, aún a sabiendas de que ya no estaría en el gobierno para el año escolar que empezó luego de su derrota electoral, pero antes de la entrega del Poder.

Y dichos libros, con portadas nuevas y todo, han sido entregados por Alejandrina Germán como resultado de su iniciativa al frente de la

cartera, no sin antes pactar negocio con Pepín Corripio, por un monto de 100 millones de pesos, que fue el presupuesto para cambiarle la portada y el pliego interior que ya la ratatata, Milagros Ortiz Bosch, había dejado preparados y pagos de un todo.

Así como dijimos: "no jodas Alejandrina, no jodas, y cómo vas a vender tu pan de

agua con gorgojos y un vasito de choco-agua o de un juguito artificial por tantos cuartos, no jodas Alejandrina, por dios no jodas así al país y al pueblo, no jodas" con razón de sobra, pues creemos que 100 millones de los fondos públicos por politiquería barata sólo se pueden explicar porque si los cuartos corren, al que reparte y reparte le toca la mayor parte.

# ¡Despertar!

(Semanaario Independiente)

Teléfono: 688-3510

JORGE MORA  
DIRECTOR

Fundado el 5 de junio de 1972.  
Registrado en la Secretaría de Estado de Interior y Policía con el No. 3064 de fecha 5 de junio de 1972.

Dirección: Arzobispo Meriño No. 208, Zona 1, Apto. 303  
Santo Domingo, R. D.  
Impreso en los talleres de Editora La Moderna, C. por A.  
Isabel La Católica No. 4, Santo Domingo, R. D.

# Gobierno de trapo Leonel Fernández-Pálido encarece costo de la vida, hace mayor miseria y hambre, desaparece dinero de circulación

## Resistencia y oposición alza salarios

**P**or más que quiera ser disfrazado y maquillado con cualquier tipo de acalamiento a fin de pretender ocultarlo o amortiguarlo para hacerlo menos dramático y escandaloso, tanto el elevado nivel del costo actual de la canasta familiar como el bajo nivel de salarios que perciben los dominicanos que excepcionalmente encuentran un empleo como ocupación, resultan pruebas irrefutables de que el presente gobierno del actual sistema económico-social que se basa, por un lado, en la propiedad privada de los medios de producción en manos de un reducidísimo grupo de parásitos improductivos llamados burgueses, y a la vez en la explotación, opresión y miseria de las amplias masas que, por otro lado, se caracterizan por su condición de desposeídas respecto a los medios fundamentales de producción, es un gobierno de un partido, de un Presidente y un régimen, sistema y orden económico-social opuestos a la inmensa mayoría de la población, sobre todo a los que viven de vender por un salario, cada día, su fuerza de trabajo.

Precisamente ahora, los capitalistas explotadores de CONEP, Confederación Patronal, de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, la Asociación de Industrias de la Región Norte, etc., no aceptan y se resisten a llevar el monto del salario mínimo a un nivel superior en 30% sobre el nivel actual, así como se oponen y rechazan un aumento de un 25% en el orden general de los salarios o sueldos que perciben los trabajadores y empleados hasta 20 mil pesos.

A los trabajadores, por ejemplo de Zona Franca, que nominalmente reciben un salario mínimo de RD\$4,500.00 pesos al mes, que en la realidad se les reduce como a RD\$3,000.00 pesos mensuales en el mejor de los casos, pasarían a recibir unos RD\$6,000.00 más o menos. Los que ganan 8 mil pesos mensuales, esto es 4 mil quincenales, pasarían a devengar, si se aceptara el 25% de alza salarial, unos 10 mil pesos al mes.

Resulta que el Banco Central ha publicado cifras acicaladas y maquilladas para favorecer el rostro criminal y apocalíptico del modelo neoliberal y del dominio y subyugación del imperio y sus consorcios monopo-

listas. Esas cifras hablan de que el costo en general de la canasta familiar, según dicen los expertos del Banco Central, es de casi 24 mil pesos en zonas urbanas y de 10 mil pesos en zonas rurales, lo que arroja un promedio de cerca de 17 mil pesos el costo de la canasta familiar.

Indudablemente que lo de que en las zonas rurales la canasta familiar alcanza los 10 mil pesos es un invento de esos expertos que nunca se han molestado desde que salieron del ghetto en que se formaron en ir al campo ni en abandonar el cuarto frío con aire acondicionado en que transcurre su ejercicio ocioso para decir disparates.

Desde hace varios años refutamos esos malos hábitos de los expertos gubernamentales en manipular, para reducir, el costo verdadero de la llamada canasta familiar.

Ahora mismo sólo consumiendo rabo de yuca y salchichón, huevo con arroz, pagando transportes, que son más caros en los campos que en los centros urbanos, es casi ninguna la diferencia del costo de la canasta familiar en el campo con respecto a las zonas urbanas. El asunto del monto que le cuesta a una familia sufragar los gastos de su mantenimiento sólo varía, o por el grado de hábito de sus miembros sufrir hambre y costumbres de tragar aire en vez de alimentos, o por el sector de clases a que se pertenece en el campo y en la ciudad.

Una familia de las capas medias, urbana o rural, no vive, sufragando sus gastos, con menos de 45 mil pesos al mes. Una familia de trabajadores que pague alquiler, no cubre cabalmente sus gastos mensuales con 25 mil al mes. Una familia donde las dos cabezas sean profesionales, no cubren sus gastos y los de un promedio de 3 hijos con 35 mil pesos al mes.

De hecho, lo dicho por los expertos del Banco Central, que es un organismo al servicio de los explotadores y que todo lo que elabora es para justificar este modelo neoliberal, aún reduciendo en el 50% el valor real de la llamada canasta familiar, con ello está el Banco Central reconociendo forzosamente que el modelo neoliberal niega hasta la posibilidad de un ser humano social y real que coma, beba, vista, se bañe, se enferme, que cague y mee, etc.

Simple y llanamente subsis-

tir. Esto es, que le niega hasta la posibilidad de sobrevivir, reduciendo el neoliberalismo de hecho a cada ser humano social, o sea, que viva de sus manos y su esfuerzo, trabajando, a ser simple y llanamente muertos de confianza que viven sólo horas extras.

¿Qué pueden significar 10 mil pesos para un trabajador del que dependen la mujer y 2 hijos, siendo 20 mil pesos el cos-

to de una canasta familiar de hambre?

¿Qué pueden significar 13 mil pesos de sueldo para un profesional, como un médico, que tenga 3 hijos, aún cuando la mujer devengue otro sueldo de otros 12 mil pesos?

Las maquilladas y manipuladas cifras del Banco Central, en cuanto al costo de la canasta familiar, sólo tienen el valor de mostrar que el sistema capitalista y su modelo neoliberal coloca a todos los ciudadanos,

quiéranlo o no lo quieran reconocer y aceptar, ante la sencilla disyuntiva de morir lentamente pero seguramente de inanición y poco a poco, sin poder disfrutar de la vida, o alzarse en lucha, y dejarse de pendejadas, ilusiones y cuentos de camino, para la creación de otro orden social donde al explotador no se le tenga como el que realmente trabaja ni se le ponga al morir como ejemplo de trabajo, sino de explotación, y se le desee que vaya a acompañar a los grandes explotadores y a sus representantes fascistas como Franco, Carrero Blanco, Hitler, Mussolini, Reagan, Kennedy, que allí tendrán a José María Escrivá para que les haga misa o todas las brujerías que ya estarán de más.

## Los cálculos del estafador vs. los del pragmático frío que vive de cuarto en mano y... lo demás en tierra

**L**a prensa del martes 23 de noviembre del pasado año trajo dos declaraciones que encierran las apreciaciones más contrapuestas en forma antagónica que se puedan sustentar en lo que respecta a un mismo asunto, por ejemplo, económico, que es el caso, y a la vez al mismo tiempo.

Por un lado, que Leonel Fernández declaró el lunes 22 de noviembre del año pasado que el derrotero de la economía, conforme a la política económica de su gobierno Pálido, es irreversible, cimbreado en que: de aquí para el cielo y a vivir en el paraíso del bienestar y la abundancia.

Pero el mismo martes 23 de noviembre, el muy conocedor de la economía y particularmente del aspecto financiero, monetario y banquero de ésta, que es lo mismo que decir su espina

dorsal, su cerebro y su corazón, Luis Manuel Piantini, un monetarista neoliberal y pro-yanqui hasta más allá de la pared de enfrente, hace un análisis en la sección económica de la letrina periodística amarilla Hoy-Opus Dei-Pepín-clan-Corripio, donde acusa en forma tanto irónica como satírica a la vez, de que las gentes del gobierno en el área financiero-económica se caracterizan por pintar pajaritos en el aire y, buscando estafar o seguir cogiendo de pendeja a la gente, confunden, para su conveniencia, pájaro volando con pájaro en mano. Subraya Piantini, en forma socarrona, que el ingenio de estos teóricos de pacotilla es que fundamentan sus programas en cálculos y estimados que van de cero hasta el infinito, esto es, sin asidero en la realidad concreta, lo cual jamás se había visto en par-

te alguna donde se hable de cálculos y de programas económicos reales.

Más aún, resalta Luis Manuel Piantini que lo único aparentemente tangible, en todo lo que hacen los cerebros económicos del actual gobierno, es que erigen la confianza y la esperanza en algo así como en dos categorías económicas, o sea en esencia de conceptos de conceptos fundamentales, lo que le hace saber la validez del dicho de que, hay que vivir para ver.

Lo cierto es que mientras Luis Manuel Piantini, con fríos cálculos, una comprobada vasta experiencia en la materia, los pies sobre la tierra y más pragmático que el creador del pragmatismo, le augura a las gentes del gobierno el desastre de la castración del burro por Víctor Hugo, en tanto Leonel Fernández, haciéndose pasar como más perdido que el hijo de Limbert y más confiado que Lola antes de que la ahorcaran a las 3 p.m., pronostica y ofrece, con más espíritu demagógico que convencimiento, que de aquí para el cielo con su reelección en marcha de por medio.

tura.

Esto es otro capítulo del intervencionismo multilateral que la Iglesia Católica y el Vaticano practican con fines anti-dominicanos sobre el Estado dominicano y sus instituciones.

El llamado Diálogo Nacional, que representa Agripino Núñez y que financian los EE.UU. a través de su AID, conspira para asaltar e imponer un fideicomiso a las instituciones del Estado dominicano haciéndole perder su soberanía y de hecho reduciéndolo a la condición de interdicho, esto es, que no puede decidir nada por sí mismo.

## Un Fiscal D.N. en busca de lo suyo

Lo de que los pálidos en el Poder no son más que lúmpenes acicalados y maquillados, viene a ser confirmado por el fantoche palidista que hace de Fiscal del Distrito Nacional, José Manuel Hernández Peguero, quien al parecer ocioso y como vago, sin querer hacer nada a favor del país, anuncia haber firmado, léase bien, firmado un acuerdo con el llamado movimiento cívico Participación Ciudadana, a la que se le endilga, por orden de la Iglesia Católica, la categoría de sociedad civil, otras veces, cuando la prostituta llamada prensa amarilla está recogida, le llama organización cívica, cuando en realidad es sólo un grupo de presión de derecha.

¿Qué institución es ésta? ¿A quién representa? ¿Cómo una

institución estatal, como la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana y parte del Estado de este país, firma un acuerdo con algo que no tiene ni perfiles definidos ni objetivos claros, y que más bien es un grupo de presión que representa intereses contrapuestos al Estado dominicano, y por tanto, ilegítimos y espurios?

Se trata de que en verdad, con el llamado Procurador General de la República del gobierno de Leonel Fernández-Pálido, el señor Francisco Domínguez Brito, que es un agente pagado de la AID y de la Iglesia Católica, S. A. (capítulo Opus Dei-Santiago), se le está entregando a Agripino Núñez el manejo de la Fiscalía del Distrito Nacional y su relación con la Judica-

# Suprema Corte y la Justicia como farsa tragicómica o las injusticias, el irrespeto a las leyes y la violación de los derechos humanos erigidos en tribunales, jueces y leyes

**E**l flamante Presidente vitalicio por auto-nombramiento, designamiento o por un golpe de Estado a la Constitución, con el apoyo y complicidad de los tres corruptos partidos que, junto con la Iglesia Católica, S.A., disponen a su antojo la forma en que se reparten el país y las riquezas nacionales bajo el amparo de la impunidad, el licenciado Jorge Subero Isa, un ocoño montaraz cuya familia sirviera de testaferro a los capitales e inversiones ocultas del hermano del dictador Rafael Leonidas Trujillo Molina, el también Generalísimo, Héctor Bienvenido Trujillo Molina, que ahora acaba de montar un show o sainete farandulero y sin estilo cacareando que la Judicatura no acepte presión de nadie, fanfarronería que ni él mismo se lo cree, ese Jorge Subero Isa es el primer responsable de la orfandad infame en que opera la seudo Judicatura o Justicia dominicana, una vez que el mismo protagonista de tan fantoche declaración de que -repetimos- "la justicia no acepta presión de nadie", es quien no ha perdido la menor oportunidad de vender la Justicia, y con ello el papel de los jueces y los tribunales, como un pedazo de carne o una vulgar prostituta que, a cambio de dinero y Poder, se vende al primer postor o al de su conveniencia, según las variables circunstancias.

Se recordará que no hace mucho, cuando se rumoró que los pepegatos y la administración del hampa política que encabezó el miembro de la fauna alcaponesca de los perrodés pepegatos del 2000 al 2004, se apresaban a reunir el organismo correspondiente para reorganizar y reasignar nuevos componentes de la Suprema Corte de Justicia, ese mismo Jorge Subero Isa montó el deplorable espectáculo de autoproclamarse el garante de las inversiones de los monopolios extranjeros y, de rodillas y prosternado en forma tan abyecta como genuflexa, se le vio implorar al Embajador norteamericano, como procónsul colonial, para que intercediera ante el carnice-ro imperial y gendarme inter-

nacional George W. Bush, a fin de que éste ordenara al hampón cabecilla de la pasada administración que lo dejara quieto en su cargo, esto es, como Presidente vitalicio y **per secula seculorum** de la Suprema Corte de Justicia. Otro tanto hizo tocando puertas hasta pelársele los nudillos y arrodillarse hasta que las rodillas quedaran en carne viva, prosternándose y dando con la frente en el suelo como un vasallo sin dignidad y reducido a la condición de un ilota, pelársele e inflamárselo la frente de las tantas veces que diera con ella en el suelo, no importándole si ésta era de piedra caliza, de granito o de grava suelta.

Las sistemáticas violaciones protagonizadas, auspiciadas y amparadas por este vitalicio funcionario que invalida el sufragio universal y el poder soberano del voto, son las que han conllevado a que la Justicia dominicana haya perdido su dignidad, haya vendido y negociado su posibilidad de ejercicio libre y soberano, sin lo cual no cabe ni pensarse en actuación independiente ni en nada que se le asemeje o se le parezca.

Jorge Subero Isa, actuando como una veleta que se

inclina a su conveniencia y sólo en interés de preservar el cargo, ha enlodado la Justicia dominicana, colocando jueces, como la que puso en libertad al miembro del escuadrón de la muerte policial, el teniente aquel que fusiló por ejecución a un hermano del que había sido dispuesto que fuera ejecutado, hecho acaecido en el 2004 en Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, o a las juezas que, actuando en contubernio con la ayudante fiscal que, siendo del grupo de Agripino Núñez es una reconocida gay, imponen insólitas medidas de prisión y cautelares contra dos de las jóvenes que, la que tampoco puede hablar mucho al respecto, Nuria Piera, presentara en su programa como en un acto de lesbianismo real cuando se sabe que se trató de un acto simulado de exhibicionismo y de mal gusto.

Dos jóvenes por 6 y 3 meses para Najayo, por un acto simulado de lesbianismo encima de una yipeta, en cambio ninguno preso por lo del robo a la sociedad de más de 1,000 millones por el desfalco y estafa del Plan Renove, donde están envueltos reconocidos delincuentes de cuello y corbata, o bien, uniformados.

## Qué es la Justicia en el país sino la peor burla escenificada con cinismo

Para ilustrar la falsedad en que se sustenta, como siempre, y que ahora sigue igual, la Justicia dominicana, compuesta en este caso por la Judicatura y el Ministerio Público, hay que sopesar, comparando, los casos en que el mismo juez que envió para su casa, sin ninguna orden de prisión y poca o ninguna medida cautelar, a los que, siendo funcionarios del desgobernio de Rafael Hipólito Mejía, desfalcaron al Estado por más de 1,000 millones de pesos con el plan Renove, unos días después de dispuesto esto, en forma criminal dictó 6 meses de prisión cautelar a un joven de unos 20 años de edad en La Victoria, por el monstruoso deli-

to de encontrarse en su cartera 2 papeletas dominicanas de 100 pesos cada una, falsas. No cabe duda que no todos somos iguales ante la ley ni ésta, la ley, es aquí, en este paisito, igual para todos, y claro está, mucho menos los jueces, los tribunales ni qué decir de los fiscales del Ministerio Público.

Ahora, para colmo, la infeliz que Nuria Piera crucificara por la escenificación simulada de un acto de mariconería entre mujeres encima de una yipeta, fue enviada por una jueza y la instigación de una ayudante fiscal que no se quita al supuesto dios de la boca y para la que todo es si dios quiere, si dios lo permite, y demás inmoralidades

Aún peor, Jorge Subero Isa apadrina que una jueza, junto a la misma reconocida gay (que nunca se ha casado con un hombre, que viste como hombre, que gesticula como un macho de cabaret en casi una versión femenina y paradójica de Pedro Navaja, que jamás ha tenido un hombre de novio), disponga para la tercera apresada por el seudo acto de lesbianismo de la Abraham Lincoln, que ésta tenga que concurrir cada 15 días ante un sacerdote católico para su redención moral, con lo que de hecho se supedita la Justicia a la Iglesia Católica, lo que de por sí asesina la requerida independencia de la Justicia, de los jueces y de los tribunales. Esa medida es una ejecución sumaria del reclamo, no atendido por la responsabilidad cómplice de Jorge Subero Isa, de que la Justicia, jueces, tribunales y leyes deben actuar en igualdad para todos y frente a esas instituciones todos los miembros de la sociedad deben ser iguales, independientemente de sus ideas, puesto que la Constitución reconoce la libertad ideológica y de creencias religiosas.

Y no sólo están estas pruebas para taponarle la boca y amarrarle la lengua a un

más, durante 3 meses para Najayo presa.

Pero todavía Ramón de la Rosa Carpio, Presidente del Episcopado Dominicano y evidente primer sospechoso y protagonista de la violación de decenas de niños y niñas, con su ulterior prostitución, en Higüey, que estaban bajo los cuidados -y qué cuidados- de la Diócesis de la Iglesia Católica en Higüey, sigue tan campante como Johnny Walker, incluso haciendo peroratas cínicas en defensa de la niñez. ¿Y la justicia dónde está?, Roxanna ¿y la Justicia, dónde está?, Agripino, ¿y la Justicia dónde está?, Domínguez Brito, ¿y la Justicia, dónde está? Cuando el cura Luis Rosario dice que la sociedad dominicana es una sociedad de enfermos sexuales, se cumple por lo menos dos veces lo de que el ladrón juzga por su condición.

Subero Isa, sino que este sujeto, que usurpa impunemente la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, para infamia y enlodamiento de dicha Suprema Corte y con ello de toda la Judicatura nacional, ha sido capaz de demostrar que es un arribista de tomo y lomo, que rompe todos los límites pensables e imaginables posibles.

Por ejemplo, el Día de la Justicia se celebra el 7 de enero de cada año. El del 2000, 4 meses antes de las elecciones en que fuera derrotado Leonel Fernández, en presencia de éste, en su discurso correspondiente, expresó en alabanza del Mandatario de turno, alentándole sus ambiciones personales reeleccionistas, que todo el mundo recordará que anidó hasta el último momento, lo siguiente: "Nadie -refiriéndose a Leonel Fernández- ha hecho por la Justicia tanto en tan poco tiempo" (Discurso de Jorge Subero Isa el Día de la Judicatura, 7 de enero del 2000, Santo Domingo, República Dominicana).

En el año 2003, el 5 de agosto, volvió a botarse dándole caba al Presidente de turno, y en ejemplo indignante de lambonismo expresó: Yo -Jorge Subero Isa y Presidente de la Suprema Corte de Justicia- defino al presidente Rafael Hipólito Mejía como el principal protector que tiene el sistema judicial dominicano" y el órgano amarillo de la prensa mercenaria "Listín", entonces secuestrado por ese mismo hampón alabado en forma incalificable por el no apto para representar la Suprema Corte de Justicia, en su edición correspondiente al 6 de agosto, primera página, contiene un titular a todo lo ancho de su parte superior que dice: "Subero Isa define a Hipólito como el defensor número uno de la Justicia dominicana".

La única conclusión posible es que, quedando el Presidente de la Suprema Corte como mentiroso, la Justicia dominicana no sólo que no es independiente, sino que está al servicio de la impunidad de los verdugos y explotadores y opresores del pueblo y del país. Que la justicia no es honesta. Que la justicia, sus tribunales, sus jueces y fiscales carecen de honradez, que lejos de ser imparciales y encarnar la máxima de que todos somos iguales ante la ley y que la ley es igual para todos, ¡esa justicia es una infamia aborrecible que causa repugnancia y asco!

## **El terremoto Quirino deja desnudo al Don Vincho Castillo: El gran enemigo de la corrupción que vive de la corrupción, el gran moralista que vive de la amoralidad pública y el supuesto nacionalista que es el más abyecto lacayo enemigo a ultranza soberanía nacional**

El terre-maremoto, el Don Quirino, o sencillamente Quirino, parece que va a remover tantos santos de los estamentos tenidos por sagrados por este podrido sistema y su modelo neoliberal bajo el yugo del imperialismo, particularmente del yanqui y de la Unión Europea con el bautismo y el padrino de la ultra-parasitaria y vividora Iglesia Católica-Vaticano S. A., que está sirviendo, en uno de sus efectos tragicómicos, para dejar desnudo y expuesto ante toda la opinión pública del país y de la sociedad a Don Vincho Castillo, quien está quedando evidenciado como un anti-corrupto que es amparado y se beneficia de la corrupción; que es un supuesto moralista, que suscribe incondicionalmente como suyo el manifiesto completo de la amoralidad pública en sus más bajos niveles; que es supuestamente nacionalista, pero que es un apoloquista de la sumisión y del entreguismo a ultranza ante el imperialismo y sus actos y plataformas que aplastan y violan nuestra soberanía nacional y que anulan todo intento de ejercicio de la autodeterminación del pueblo y por esta vía es un abogado defensor de la pérdida o robo de la soberanía popular.

Vincho Castillo, ante el escandaloso caso del narcotraficante Quirino Paulino Castillo, ha montado un espectáculo tan groseramente huérfano de dignidad nacional que ha tenido que expresar su auto-reconocimiento de estar preso de un terrible pesimismo que lo abate y lo postura de rodillas, tal y como dijera dentro de un mar de palabrejas e insinuaciones en la alocución semanal de su programa "La Respuesta", correspondiente al domingo 9 de enero del 2005.

Todo lo que viene sustentando Don Vincho Castillo Rodríguez, gira alrededor y se desenvuelve reclamando que el gobierno de Leonel Fernández y las muy deplorables autoridades judiciales, cuya máxima representación

la ostenta la Suprema Corte con su muy cuestionable Presidente Jorge Subero Isa a la cabeza, cumplan de rodillas y dando con la frente repetidos golpes en el suelo como súbditos y lacayos, los caprichos y reclamos del amo imperial norteamericano, que la voluntad del amo es más que ley, es divina, ante la que si se ponen de frente debe ser a pies juntos y prestos a postarse genuflexos, de tal modo que si les piden la mujer deben ofrecerles además la cama, y que no haya reparo en concederle al amo imperial norteamericano lo que éste solicite, aunque fueren la honra, la dignidad y la hom-

bría.

Estas posturas o imposturas indecentes que chocan con todos los valores que integran la dignidad humana, nacional y personal, proclamadas y asumidas por Don Vincho Castillo, son sazonadas y celebradas por personajes tan execrables como el lambón mercenario Ruddy González de la SIP, que usa su llamado Diario@Diario de televisión e impreso sólo y únicamente para chantajear e intimidar buscando desarmar todo requerimiento o reclamo de que, aún en el caso de Quirino, se respete el debido proceso de ley y se sea consecuente con que la Re-

pública Dominicana es, por su Constitución, una nación, libre e independiente, con sus propias instituciones y sus leyes.

Así, ese Ruddy González, haciendo de eco repetidor, loro o gallareta amaestrada de las imposturas de Don Vincho Castillo Rodríguez, llega a amenazar con palabras cínicas de: **"que después, si no acceden a los reclamos, infundados o no, del gobierno y las autoridades norteamericanas, que no hablen de las botas yanquis ni de injerencia, intromisión ni de invasión yanquis"**. Que fue por eso que entraron a Haití y depusieron a Aristide bla,

bla, bla" del narcotráfico.

Precisamente es el escandaloso caso de piratería internacional perpetrado una vez más por los yanquis, secuestrando y sacando de su país y del Poder, para el que fuera legítimamente electo Aristide, que más pone al descubierto la rapaz naturaleza lacayuna de Don Vincho Castillo y su claqué. Sólo gentes serviles y lacayos genuflexos pueden aceptar la conculcación de sus propios derechos para que su amo no se moleste en tener que hacerlo con un acto de fuerza, ya que no le asiste la razón ni el derecho. Así como ese Don Vincho Castillo no tiene pruritos ni escrúpulos algunos para convertirse en apoloquista de la santidad de la conducta y los actos norteamericanos de gendarme internacional y filibustero de nuestros países y pueblos, con lo que su manoseado nacionalismo, más insinuado que puesto de manifiesto, queda desenmascarado como una engañifa suya, su condición de jurista se resquebraja y rueda por los suelos estrepitosamente cuando reclama que basta y sobra la solicitud en extradición de los Estados Unidos al país para que éste le entregue al narcotraficante Don Quirino Paulino, sin atender a leyes, procedimientos legales, ni a nada que se le parezca, y con esta última actitud expresada reiteradamente por Don Vincho Castillo públicamente, éste queda establecido como un amoral, puesto que en una de las más ponderadas acepciones de su significado se ha establecido que el derecho es la expresión directa de la moral social.

Don Vincho Castillo Rodríguez se ha erigido gradualmente en el director de la orquesta que interpreta el sonsonete de mala muerte, por carecer de fundamentos reales que lo acrediten, de que el narcotráfico, junto a la delincuencia, la violencia y la corrupción, son las causas generadoras del Estado desastroso que el régimen ha impuesto sobre el país. Pero como Don Vincho Castillo siempre se ha considerado como parte de los dueños de este país y de ahí que se tenga como élite u oligarquía que puede disponer y predisponer del país, de sus bienes y sus riquezas, de los derechos y vida de la ciudadanía a sus antojos y caprichos, los

### **Defensor de los privilegios bastardos, Siempre contra libertad y democracia, acérrimo enemigo del principio todos iguales ante la ley y la ley igual para todos: Este y no otro es Don Vincho Castillo**

Hay un ejemplo que no deja lugar a dudas de la unilateralidad que, en aras de sus privilegios y perjuicios de la democracia y la justa igualdad, caracteriza la inconducta de Don Vincho Castillo.

En su alocución del domingo 9 de enero del 2005, Don Vincho Castillo formuló su desaprobación del nuevo Código Procesal Penal, porque supuestamente promueve, alienta y facilita la delincuencia, la impunidad y el narcotráfico. Sin embargo, queremos llamar la atención de que dicha objeción se produce -la de Don Vincho Castillo al nuevo Código-, luego de que el bufete de Vincho Castillo Rodríguez y sus hijos Vincho Castillo Semán y Juárez Castillo Semán y otros, obtuviera la puesta en libertad de Ramón Buenaventura Báez Figueroa, acusado de lavado de dinero del narcotráfico, por medio de la jugarrera de que la solicitud de libertad de dicho banquero fuera elucidada y juzgada a la luz del nuevo Código Procesal Penal. Pero una vez Ramoncito Báez Figueroa es

puesto en libertad, en virtud de un privilegio vulgar y escandaloso diligenciado por Don Vincho Castillo, ahora resulta que éste arremete despiadadamente contra el nuevo Código Procesal Penal, una vez que el mismo indudablemente, por lo menos en el papel, frena la arbitrariedad y el abuso del Poder de los órganos coercitivos del Estado, prácticas anti-democráticas resultantes de la vigencia del absolutismo y la discriminación, males y lacras a cuyo servicio en líneas generales ha estado Don Vincho Castillo y su pensamiento.

¿O es que Don Vincho Castillo saca la conclusión de que ese Código es tan permisivo, como dijera el día 9 de enero, por entender en su fuero interno que Ramón Buenaventura Báez Figueroa, su primo y Alvarez Renta deberían estar aún con sus huesos detrás de las rejas?

¿O es que entiende sin siquiera inmutarse que para él y los suyos el cielo y las estrellas de privilegios y para la chusma, que es el pueblo, la bayoneta, el garrote, las

manos duras y las ejecuciones de los escuadrones de la muerte?

¿Alguien lo oyó en los 12 años y en particular cuando los crímenes espeluznantes continuos de la Banda de su amigo íntimo ex-general Enrique Pérez y Pérez, el asesino patológico Oscar Núñez (El Cangrejo), capitán del Ejército y de Ramón Pérez Martínez (Macorís), el Carnicero de Lyon en República Dominicana?

¿Alguna vez desde el 1966, desde la instauración de la dictadura yanqui balaguerista, que es lo mismo que la entronización del vandalismo más atroz que se puede imaginar mente humana alguna, con sus robos, asesinatos, crímenes, abusos, desapariciones, torturas, enriquecimientos ilícitos al amparo del Poder del Estado, alguien lo ha visto u oído emitir la más insignificante crítica cuando esos desmanes monstruosos provienen de la acera balaguerista policíaco-militar bajo el mando yanqui?

Si nos presentan un solo caso, nos callamos para siempre.

# Leonel Fernández y su interminable agonía por estafar al pueblo y al país, no tendrán formas de pasar impunemente de

## contrabando

El actual Presidente de su gobierno Pálido, el doctor Leonel Fernández, a raíz de comprobarse prácticamente cómo actuaba, se dijo en forma de conclusión que era oblicuo, carente de verticalidad, lo que a su vez significa que es huérfano de una voluntad definida y que, viéndolo navegando en el mar de las dudas, es irresoluto en tal grado y en tal magnitud, que es en sí una contradicción parada en dos patas.

La paradoja es un sustantivo que, en su sentido figurado, significa el uso de palabras, expresiones o frases, que encierran o envuelven carácter contradictorio entre sí, y no cabe duda que de Leonel Fernández, por su trayectoria zigzagueante o más culebrera que el serpenteo de un anfibio de sangre fría como las serpientes, tanto venenosas como constrictoras, cabe decirse que encarna y es una paradoja viva o hecha ser humano.

Como si tal cosa, de buenas a primeras reconoce el disparate y lo inservible que es la educación escolar imperante en la República Dominicana y de la que, tanto pública como privada, que son imbéciles y estúpidas e inservibles la una como la otra, son responsabilidad del Estado, que este mismo sujeto paradójico del que hablamos, y que si fuera por gusto ni siquiera nos molestáramos en mencionarlo pues con él nos ocurre lo mismo que le ocurrió a aquel famoso escritor de la lengua española, que si no nos equivocamos por culpa de nuestra soberbia ignorancia creemos que fue Miguel de Cervantes, con un lugar del que escribió: del cual no quiero acordarme.

Resulta que este mismo que hoy reconoce que es tan absoluto y podrido el sistema educativo nacional dominicano, ahora es Presidente del Poder Ejecutivo no por primera vez sino por segunda vez, pues si es que acaso se le ha olvidado, ya que el tener sentido de la responsabilidad en cierto modo se hace sinónimo de verticalidad, debemos recordarle que ya lo fue del

1996-2000, y que durante todo ese tiempo, como durante todo el período siguiente que abarca del 2000 al 2004, en el que la Presidencia del Poder Ejecutivo la ocupara el hampón politiquero y beocio, como equivalente a troglodita, Rafael Hipólito Mejía, de los pepegatos del perro, ese mismo sujeto llamado Leonel Fernández del Pálido y sus lugartenientes, que fueron sus funcionarios, se la pasaron resaltando los supuestos logros y triunfos imaginarios y falsamente inventados en forma deliberada y consciente, con su objetivo permanente del engaño y la estafa suyas, en el terreno educativo y de rescate de la escuela del país.

En realidad, así como Leonel Fernández-Pálido son los culpables, no digamos responsables, puesto que su irresponsabilidad es una constante en su comportamiento, de la privatización y el despojo del país de sus riquezas y propiedades, lo mismo que de la actuación de la Policía Nacional como escuadrón de la muerte en lo que ha vuelto a reincidir, lo que hizo con la educación nacional desde la Presidencia en el período 1996-2000 no fue otra cosa que imponer, por genuflexión ante los monopolios extranjeros, la Iglesia Católica, S. A., y los verdugos explotadores nativos, la **deserción**, léanlo bien, la más abyecta e infame deserción del gobierno como guía y representante del Estado de su insustituible responsabilidad de ser el que paute, disponga y haga cumplir la tarea educativa-escolar que, necesaria y obligatoriamente, hay que desplegar en toda sociedad, lo que inevitablemente debe recaer sobre el Estado; cuyo papel en este asunto de la educación-escolar no puede ser delegado ni privatizado, como hizo Leonel Fernández y como ha impuesto al país la parásita Iglesia Católica, S. A., para su enriquecimiento, que es en realidad la única preocupación y el centro de todos sus afanes, lo que encubre con su supuesto carácter divino de intermediaria y representante del mito del dios hecho hombre.

Pero la práctica, que es el ejercicio y relación de los hechos, es la que corrobora que en realidad esto de Leonel Fernández respecto a la educación es otra engañifa más; basta recordar que apenas volvió al Poder por el engaño y el atraso de las masas, anunció la recreación de la bandera de la deserción irresponsable de su gobierno respecto a la educación-escuela que se resume -dicha deserción suya, la de Leonel Fernández- con lo del padrinazgo por parte de los capitalistas de la educación y de las escuelas públicas.

Más aún, han sido Leonel Fernández y su banda Pálido hoy en el Poder de nuevo, desde que asaltaron el Poder en el 1996, quienes han auspiciado y protegido, haciéndolo como irresponsables que son, que además de la privatización de la educación y las escuelas, que además de la cobarde y abyecta como vil deserción que han protagonizado de la educación pública, oficial, han sido recalcitrantemente defensores y auspiciadores descarados y desfachatados de que en las escuelas públicas se impartan supersticiones y brujerías religiosas basadas en la adoración de un supuesto dios-hombre, que sería la vagabundería del tal Jesucristo, en lugar de ciencia, y en dichas escuelas se sustituyen las verdades experimentales comprobadas y comprobables, en los laboratorios o por el ejercicio lógico del razonamiento y el discernimiento, por mitos, por taras sublimadas, como es la supuesta creación en lugar de la ley científica, descubierta y formulada por Albert Einstein, por ejemplo, de que la materia ni se crea ni se destruye, que es eterna, que sólo se transforma, esto es, que cambia de forma, pero que es perfectamente conocible y capaz de ser razonada, puesto que el cerebro del hombre, y con esto de los niños -sujetos y a quienes va dirigida la educación- no es más que el músculo material de la inteligencia y del aprendizaje.

Es tan descomunal el crimen educativo, del que en buena parte, y tal vez casi

totalmente, en los últimos 9 años el primer culpable es ese mismo personaje que hoy, con fines espurios e inconfesables, quiere y pretende hacer que la población arree detrás de su gobierno para llevarla al matadero de la mentira y del engaño, como dicho sujeto acostumbra a hacer en su función de lacayo redomado y genuflexo de los explotadores y opresores nativos y extranjeros, que no sólo están esos hechos ahí, conformando la histórica dolorosa realidad de la deserción estatal o del Poder de la educación-escuela y sus sucios manejos que sólo dan ganas de vomitar ocasionando una náusea que se hace realidad en incontenibles torrentes de vómitos, como única salvación a la segura intoxicación y envenenamiento por los engaños y las mentiras sistematizadas desde el Poder del Estado hecho gobierno, y que representa ahora este mismo Leonel Fernández, con su banda Pálida haciéndole de base y tropa de choque contra el país y el pueblo dominicanos, sino que además los que concurren, por ejemplo en esta ocasión, al sainete o farsa de mal gusto en el Club Mauricio Báez para secundar en la palabra y aplaudir como cortesanos impensantes e incapaces de discernir, son los mismos ex y actuales funcionarios del actual Presidente del gobierno, que le secundaron en todas sus irresponsables inconductas como gobierno en su primer período 1996-2000.

Allí habló, si no nos equivocamos, la ex de Educación, la licenciada Ligia Amada Melo, protagonista del desastre, en cumplimiento de las directrices de su desgobierno 1996-2000.

Pero además, escogiendo como escenario el Club Mauricio Báez, cuyo mandamás es su íntimo que usa el seudónimo de Leo Corporán y en donde funcionan 3 escuelas públicas, como son: una primaria, que tiene un turno diurno y otro de tarde, una secundaria diurna y otra nocturna, podemos, puesto que tenemos a mano los datos e informes que dan cuenta de

cómo, desde su fundación, los profesores tienen órdenes expresas de perseguir y reprimir a los niños y jóvenes que rechazan la malsana práctica de colocar la apolo-gética cristiana en lugar de impartir ciencias, sin descartar el chantaje y hasta el soborno, aplicándoles las fórmulas inquisitoriales y liberales del látigo y el pastel, todo lo que cumplen los profesores, salvo honrosas excepciones, a pies juntos, pues dicha órdenes emanan de la misma Secretaría de Educación, ya sea cuando el tirano alimaña, cuando Leonel Fernández 1996-2000 o cuando el hampón Rafael Hipólito Mejía y la etílica Milagros Ortiz Bosch.

Allí, en el lugar escogido por Leonel Fernández y su banda Pálido y de advenedizos hoy en el Poder, en esas mismas escuelas públicas, hay estudiantes con notas que promedian 85, 90 y más, pero que tienen en Formación Humana un 70, por negarse a aceptar la falacia bíblica de la creación por el disparate llamado dios, o los otros disparatas del supuesto hijo de dios y dios a la vez, que llaman en esos ambientes supersticiosos de opresión y oscurantismo Jesucristo, con sus falacias de la virgen María, la supuesta divina concepción, la mentira de la supuesta resurrección, las falsedades del paraíso, de los pecados, del infierno, las falacias de dios, los ángeles, los santos o del diablo, lo mismo que el falso carácter moralista de las religiones, en particular del cristianismo y de la perversa y parásita Iglesia Católica, S. A.

A esos estudiantes, tanto los profesores como los directores tienen tácitamente la prohibición de incluirlos para los llamados premios de la excelencia académica.

Señor Leonel Fernández, que conste que su nombre lo mencionamos aún en contra de nuestros buenos deseos; señores de su pandilla y advenedizos que forman su entorno, el vaho pestilente de las infamias del oscurantismo y el discrimen en contra de la práctica y enseñanza de la ciencia, de verdades experimentales, comprobables y comprobadas, de cuya base, en los órdenes económico-sociales y práctica científica debe, quíeránlo ustedes o no, arrancar toda formación humana y cívica correcta e intachable, pero en mitos o en coexistencia con sus falacias

(Pasa a la Pág. 7)

# Funnglobe: Mafia globalizada, uso del Estado para acumular fortunas, extorsión, chantaje, tráfico de influencias y grupo de presión y control superpuesto al Pálido

## Propiedad Leonel Fernández

Andando el tiempo, en su implacable labor de marcar la duración de los episodios con que, paso a paso, se hace la historia de las cosas y de las gentes, se viene conformando la conclusión inequívoca de que la llamada Fundación Global, creada y gerenciada como su propiedad privada por el neoliberal que es el señor Leonel Fernández Reyna a raíz de ser desalojado del Poder en el 2000, no es más -dicha Fundación Global, Funnglobe como se da a conocer-, que un cartel mafioso dedicado a

la promoción e implementación de todo tipo de actividad nociva y perjudicial de carácter pro-imperialista y recolonizador de los consorcios monopolistas de los Estados Unidos y de la Unión Europea indistintamente, o sea, que coge y depreda a dos manos en una clásica actitud ambidiestra.

Pero la Funnglobe no es sólo una comprobada guarida de rufianes, truhanes, aventureros, mercenarios y depredadores inescrupulosos sin bandera, sino que desde su mismo origen, además de tener en su seno y de

estar conectada internacionalmente con los peores centros cuyas actividades son de carácter prácticamente delictivo, en el orden económico-social, político e internacional, un rasgo típico de la Fundación Global es que a la vez es congénita e innata adicta al tráfico de influencias para ordeñar al Estado nacional, así como para, gracias a los vínculos con éste, es decir, con el Estado dominicano, generar tentáculos succionadores que le permiten al mismo tiempo que chuparle las tetas a la vaca nacional, colocar sus ventosas, que nada

tienen que envidiarle a un pulpo gigante y con su capacidad de succionar y tragar que supera la de la más grande boa o pitón constrictor de la selva del Amazonas, en los despachos de las gerencias de instituciones bancarias, lo mismo que industriales, comerciales, importadoras o exportadoras e instituciones financieras nacionales e internacionales.

Si éstas están en riesgos o pasan por una situación de crisis presente o por llegar, entonces mucho mejor, pues más fácil le sueltan a la Funnglobe.

Lo de que Baninter y Ramón Buenaventura Báez Figueroa le soltaron generosamente a Leonel Fernández y al Encargado de Asuntos Legales del Pálido, que a la vez trabaja en el bufete de abogado del flamante Presidente del país, de la Funnglobe y el Pálido, ya fuera en forma directa o por medios disfrazados como modalidad de lo oculto, podría ilustrar a lo que en realidad se dedica como una de sus múltiples facetas la importante empresa, medio ONG y no ONG, que es la Funnglobe, del Don Leonel Fernández.

Pero lo del PEME, que todavía no acaba de ser ventilado y resuelto conforme a la ley y la justicia en los tribunales con los miles y miles de millones, muchos de los que pasaron por lo menos como parte del lecho recorrido por ese río caudaloso de la depredación y corrupción del Estado del 1996 al 2000, es otro ejemplo de las actividades de la Funnglobe.

Pero también está la de adquirir bajas políticas y teóricas, para dichos putrefactos

### Leonel Fernández y su interminable...

(Viene de la Pág. 6)

y amoralidades religiosas y supersticiosas, jamás se puede cimentar ninguna formación educativa valedera. Mucho menos armónica ni basada en las matemáticas, las ciencias naturales y en mucha lectura para alimentar y recrear el músculo que es el cerebro.

cadáveres que son en realidad, hacerlos heder y mantenerlos expuestos al aire que respira la sociedad para que la contaminen y contagien de los virus cancerosos, que son dichas bajas políticas e ideológicas, lo cual queda fehaciente y palmariamente ilustrado con haber recogido en el seno de la Funnglobe a esa retahíla de renegados, desertores, traidores y tráfugas oportunistas revisionistas del viejo y ya disuelto partido "capitulacionista" dominicano, como son Rubén Silié, Carlos Dore, Sully Saneaux, José Antonio (Pepe Rivas) y varios redomados truhanes degenerados más, hoy ya totalmente desenmascarados, quebrados y en bancarrota como pretendidos marxistas, en realidad recalcitrantes renegados revisionistas y anti-socialistas, anti-comunistas y oportunistas de tomo y lomo, actuando como agentes informantes y publicistas de la CIA, del FBI, de la AID y gobierno imperialista y fascista de los Estados Unidos y de los cuerpos coercitivos y de espionaje del Estado títere criollo.

Pero la Funnglobe tiene un papel singular que no se puede menospreciar. Y no nos referimos a la promoción que hace de todo tipo de propaganda y actividades dictados por los centros estratégicos y propagandísticos del imperialismo norteamericano, tal y como ha hecho con la teoría nazi-fascista del chauvinista Huntington, autor del libracó "Choque de Civilizaciones", para tratar de darle fundamentos teóricos, culturales e ideológico-políticos a la política de rapiña y genocidio de los Estados Unidos sobre los países árabes de cultura islámicas, o la promoción del panfleto "La Sociedad Post-Capitalista" de Peter Drucker. No, no sólo esto. Hay que destacar que la Funnglobe es un mecanismo práctico operativo que actúa como un grupo de presión o bien un partido personal de su dueño, que es Leonel Fernández, para con su superestructura subyugar y someter a sus bastardos y sucios designios al Pálido, como creemos que no es ni siquiera necesario esforzarse en demostrar.

Ya no son pocos los conflictos y los resquemores que con toda razón y lógica han generado las presiones de Funnglobe sobre el Pálido, ¿o es que en realidad éste no es más que una mera fachada de Funnglobe?

### El terremoto Quirino deja...

(Viene de la Pág. 5)

que le hacen coro son honestos, son morales, son anti-delictivos y no son ni han sido traficantes ni adictos a drogas y demás estupefacientes, aún sean legales, como sucede con el ron, el cigarrillo y la cerveza.

Pone como ejemplo de ejercicio honrado de periodismo y de informadores a Ruddy González, Freddy Aguasvivas, Anny Felipe y a Miguelina de Fello Suberví (Fello Babita).

¿No es esto de parte de Don Vincho Castillo un ejercicio vulgar desinformativo de la verdad y de la mentira usado para logros personales que pueden llegar a ser peores que la actividad misma del narcotraficante?

De Ruddy González sólo nos faltaría dar de él ciertos rasgos caricaturescos para identificarlo, como **lambón** deslenguado, con un oso hormiguero cuya lengua pegajosa y desplegable es su principal instrumento de supervivencia que llega hasta determinar la configuración de su rostro. Y ese Ruddy González se configura exactamente como un oso hormiguero.

¿Y Freddy Aguasvivas? Este sujeto está involucrado en el escándalo Renove y debe comparecer por corrupto ante los tribunales. Pero

además tiene expedientes que lo involucran en el narcotráfico en su ciudad natal, Baní, donde además desfalcó la asociación de comerciantes mientras fuera su dirigente.

Freddy Aguasvivas, de pelagato, hoy es el arrendatario de la programación completa del Mega Canal 33, propiedad de gentes cuyos capitales están involucrados con personajes solicitados en extradición desde hace años por el DEA y motivo de aquellos conflictos del procónsul yanqui Hans Hertell con el gobierno del hampón Rafael Hipólito Mejía y su Consultor Jurídico, Guido Gómez Mazara.

¿De dónde que no sea una fuente ilícita e ilegítima ha sacado fondos o capitales el hoy bautizado como honrado y honesto y limpio de drogas por Don Vincho Castillo, Freddy Aguasvivas?

Y las dos damas. No vamos a hacer otra cosa que respetarlas. Pero ¿Doña Miguelina de Suberví, salió limpia del Ayuntamiento, mientras por ser Fello Babita, este corrupto de tomo y lomo, Síndico, la tenía como funcionario allí? ¿Y Anny Felipe, que es la otra que trabaja con esos tres ya mencionados? Según entendemos y la memoria no nos falla, fue tal vez la única, si no de las excepciones que el pontífice de la corrupción y la depredación del Estado desde el '61 has-

ta el día de su muerte, ocurrida hace cerca de 3 años, que es Joaquín Balaguer, tuvo que cancelar de la Dirección de un Departamento que ostentaba bajo su gobierno por uso indebido excesivo, entiéndase multimillonario, de los fondos recaudados.

Simple y llanamente es que este Don Vincho Castillo, si otros trafican con materiales distintos, él lo hace con la impunidad, con los privilegios y el uso acomodaticio y con carácter elitista y privilegiado de las facultades del Estado, bajo la divisa de que se pisotee con impunidad y privilegio el postulado de la democracia ante el derecho y ante la ley, que es de que han de ser iguales para todos y ante todo.

Ni Leonel Fernández, ni la Judicatura representada por la Suprema Corte de Justicia, ni el Ministerio Público representado por el Procurador General de la República, ni los demás poderes independientes del Estado pueden acceder a la indignidad inicua de contenido lacayo y servil ante el gendarme internacional por encima del ordenamiento jurídico dominicano, aún dentro del contexto del Derecho Internacional, que quiere erigir en regla de conducta contra la soberanía nacional y la auto-determinación de la República Dominicana y del pueblo dominicano Don Vincho Castillo.

## BREVE ESTUDIO

# Del carácter ilegítimo e ilegal del Concordato pasando por el infame parasitismo que encarna hasta ser lesivo a la soberanía nacional

Todas las religiones tienen sus respectivas trinitarias, que en la mafia china son las tríadas, y ese principio se repite en todas sus acciones contra la humanidad y la gente.

Con el Concordato de Trujillo y la Iglesia no hay excepción. Mediante dicha ilegítima, ilegal y anticonstitucional, amoral y tan vividora como parasitaria monstruosidad, que es el Concordato, el país-pueblo dominicanos pagan tributos como súbditos a los representantes del poder divino, a la llamada Santa Sede, al Estado de la Ciudad Vaticana y al llamado Episcopado Dominicano, que son los cobradores de los impuestos suculentos y mesadas que debemos pagarle a aquéllos.

La cuestión del carácter parasitario y vividor tanto de la Iglesia Católica, correspondiente a la llamada Conferencia Episcopal o Episcopado Dominicano como del Estado Vaticano y la sede central de la transnacional católica-cristiana, que habría que ser mago para establecer o entender la demarcación de una y otra pues se trata de un verdadero embrollo propio de la metafísica escolástica oscurantista, se manifiesta -dicho parasitismo sobre el pueblo-país dominicanos por parte de la Iglesia Católica- por partidas múltiples y siempre como un negocio leonino donde las ventajas y los beneficios sólo corresponden a la Iglesia Católica-Vaticano, S. A., en tanto las pérdidas y la inversión de millones de pesos y dólares se cargan al Estado-sociedad dominicanos y van a parar a los bolsillos y cuentas bancarias de esas instituciones que, siendo supuestamente de carácter religioso y de los misterios solares, sólo atienden y se interesan por todo el dinero, todas las riquezas y el mayor confort que sus monseñores y obispos puedan atesorar.

El Concordato del dictador Trujillo con la Iglesia Católica y el Estado Vaticano es, **tanto el acuerdo como el conjunto de leyes que lo rodean**, ilegítimos e inconstitucionales que pretenden legalizar, además de divinizar, la condición de sanguijueles y vampiros de la Iglesia Católica y el Vaticano y la Sede del catolicismo mediante la cual éstos viven y tienen que ser mantenidos, subvencionados, enriquecidos y adorados por el Estado, la población dominicana y por la sociedad nacional.

Hace poco denunciábamos que en el país operan tanto las legiones de curas, parroquias, conventos, seminarios, negocios de todos los diversos tipos, universidades, colegios en can-

alidad ascendente a casi 300, esto es si contamos aparte 500 colegios que tienen como negocios particulares los obispos, curas y monjas, que corresponden a la sombrilla protectora del Episcopado en la instrumentación del Concordato y las leyes que estipulan y regulan la condición leonina a favor de la Iglesia Católica. Pero es que el Concordato y sus leyes le otorgan al Vaticano y a la Sede Central del negocio propiamente transnacional católico en lo que atañe a la cuestión directamente mágico-religioso, privilegios de carácter supra-nacionales provenientes del enunciado general del Concordato y de muchos de sus enunciados particulares que aparecen en este mismo Concordato, que les permiten y les reconocen facultades por encima del Estado Dominicano a dicho Estado Vaticano y al comando central o gerencia general radicado en Roma del negocio religioso católico que es a lo que llaman Santa Sede, sin poder dejar de lado la advertencia de que todo lo santo y sagrado no es más que un compendio de lo infame, de la criminal y más asesino conocido en la historia de la humanidad.

Es así que, en tanto el llamado Episcopado Dominicano se sirve por su lado con la cuchara grande del parasitismo que pretende legitimarle el Concordato y sus leyes anexas, el Estado Vaticano y la gerencia general del catolicismo que sería su Santa Sede, que está en Roma, también por su propio lado actúan con toda impunidad privilegiada y criminal en perjuicio y a costillas, pues la Iglesia Católica y el Vaticano, S. A. son todos vividores y parásitos de pies a cabeza y de pecho a espaldas, siempre del país, Estado, población y la sociedad dominicanos.

El artículo 2 del Concordato le otorga validez directa a una soberanía internacional al Vaticano y a la gerencia central del catolicismo que intrínsecamente conlleva y significa el aplastamiento y conculcación de la soberanía nacional de la nación dominicana.

Los evangélicos y protestantes, conscientes de que viven, igual que los católicos, del engaño de lo sagrado, de las supersticiones, en sus alegatos contra el Concordato actual, sólo tocan y critican otros aspectos pero soslayan y rehuyen el contenido y todo el caudal infame y de canallas que se desprende de ese segundo artículo que dice así:

**“Art. II Acápito 1: El Estado Dominicano reconoce la**

**personalidad jurídica internacional de la Santa Sede y de Estado de la Ciudad del Vaticano”.**

Si bien es cierto que la gravedad de lo que establece en el primer artículo de ese infame Concordato no es menor, puesto que le otorga el privilegio inaceptable de que: **“La Religión Católica, Apostólica, Romana, sigue siendo la de la Nación Dominicana y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico”**, como le otorga otros más bestiales privilegios como se comprueba en su Art. III que establece:

**“1. El Estado Dominicano reconoce a la Iglesia Católica el carácter de sociedad perfecta y le garantiza el libre y pleno ejercicio de su poder espiritual y de su jurisdicción, así como el libre y público ejercicio del culto”.**

Es en base, por tanto, del Concordato y sus leyes que despojan al país de su soberanía estatal, que el Vaticano y la gerencia central del cartel del alucinógeno católico-cristiano, nos mete en el seno del país, para también ser mantenidos a costa de la población dominicana, y que joden y joden sin tregua, a los perversos energúmenos como Riquoy -que está aquí en el país en Jimaní-Neyba-Duvergé como chivo sin ley por mandato del Episcopado católico de Bélgica-, Regino Martínez (jesuita español que está en Dajabón y que opera como sublevado contra el Estado dominicano, está como enviado del Episcopado español), del mismo modo que el jodido cura Cristófer Hartley, que sólo basta conocerlo o verlo en una foto para uno convencerse de que se trata de un loco esquizofrénico aquejado de graves alucinaciones, tal vez productos del abuso del consumo de estupefacientes, o de una neurosis que lo convierte en un sicótico que exhibe una egolatría alrededor de una personalidad profundamente hipertrofiada, como es fácil de comprobarlo leyendo sus declaraciones a la prensa en las que desborda ese individualismo-egolatra enfermizo y patológico en grado extremo que lo convierte en un fundamentalista y fanático capaz de perpetrar cualquier crimen o la acción más deleznable, si no es que viene cometiéndolas amparado en la impunidad que le provee su condición de cura inglés-español-norteamericano, y opera en el país fuera del control aparentemente del Episcopado dominicano, que

es el que dirige directamente la manipulación católica del Estado dominicano y recibe los emolumentos de dicho Estado criollo en dividendos monetarios y de privilegios que encierran dinero siempre.

Este cura fundamentalista y entreguista, Cristófer Hartley, agente de la restauración y el carácter retrógrado de la Iglesia Católica responde, como él mismo confiesa, sólo a la Diócesis que era del cardenal O'Connor con sede en los Estados Unidos, y no tendría nada que ver con el Episcopado dominicano.

Pero como estos tres curas agentes que han dado la cara y ya están forzados a actuar a la claras, aquí, prácticamente sublevados y en plena conspiración contra la nación dominicana, los hay por centenares esparcidos por todo el territorio nacional.

La cuestión de que el papel de estos Caballos de Troya o serpientes venenosas esté bajo el control y responsabilidad de diócesis extraterritoriales y pertenezcan a países como Bélgica, Estados Unidos, España, Canadá, Alemania, Holanda, Italia, etc. y del llamado Episcopado dominicano, pone de relieve hasta el extremo inaudito, conflictivo y nocivo que puede llegar y alcanzar lo del Concordato, sus leyes privilegiadas en perjuicio de la nación dominicana y del pueblo dominicano, y todo emana del mismo primer artículo del Concordato de marras así como en su segundo artículo y que se repite en todos y cada uno de los tantos aspectos y esferas que afecta de la vida nacional. Esas secuelas disolventes y de pérdidas de la soberanía estatal y nacional del país quedan rubricadas cuando en el acápite 1 del mismo artí-

culo II del Concordato infame ese se dice:

**“El Estado Dominicano reconoce la personalidad jurídica internacional de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano”.**

Y que en el artículo III, acápite 2 contiene la bomba de tiempo conspirativa cuando dice:

**“En particular la Santa Sede podrá sin impedimento promulgar y publicar en la República Dominicana cualquier disposición relativa al gobierno de la Iglesia y comunicarse con los Prelados, el clero y los fieles de País, de la misma manera que éstos podrán hacerlo con la Santa Sede.**

**“Gozarán de las mismas facultades los Ordinarios y las otras Autoridades eclesiásticas en lo referente a su clero y fieles”.**

Como se ve y se palpa, se hace obligatorio y sin pérdida de tiempo que los poderes del Estado y sus representantes, lo mismo que los partidos políticos y las organizaciones de toda índole, reclamen que se establezcan leyes que contengan las reglas exactas dentro de las cuales deben desenvolverse en el país los curas católicos y las jerarquías de la Iglesia Católica.

La República Dominicana es un Estado soberano e independiente, como consagra la Constitución vigente, y el Concordato, está claro que es contrapuesto en su contenido, en su espíritu y letra a la soberanía nacional y ningún Estado puede transigir con quienes ni con lo que cuestiona su mismo derecho a la existencia. Así, Iglesia Católica-Concordato, Estado Dominicano no son definitivamente compatibles.

## Del juicio de Altstoetter...

(Viene de la Pág. 1)

dicatura del patio, o el sainete y farsa espurios con que se quiere sustituir a la verdadera justicia que se reclama y que se busca!

Resulta que masturbándose como en busca de reparo y justificación de su impotencia senil, la Suprema Corte de Justicia se ahoga en su propia estulticia y queda presa de la arteriosclerosis de su inmensa mayoría y la crasa ignorancia pervertida de los más jóvenes y todavía en dominio de gran parte de sus facultades, que siempre han estado emparentados con las peores infamias desde Trujillo hasta las tiranías de Balaguer, si no de los desgobiernos corruptos del PRD y del Páldo.

Así, los miembros de la Suprema Corte de Justicia cometen la acción descabellada de declarar acorde con la Constitución la Ley Sectorial de Areas Protegidas, al mismo tiempo que declaran anulada de hecho la Constitución dominicana mis-

ma, puesto que dejan huérfana a la Constitución del territorio mismo a que se circunscribe toda Constitución, situación que es corroborada hasta con la llamada Constitución de la Unión Europea recientemente aprobada. ¿Acaso no es un absurdo sólo posible de ser concebido por estultos envilecidos eso de Constitución sin territorialidad, como expresión de las piruetas jurídicas más extravagantes en que tales personajes se empuercan de sus cabezas a sus pies?

Pero, por demás, debe saberse que lo decidido por la Suprema en respaldo de las Cámaras Legislativas son, tanto uno como el otro, crímenes que jamás prescriben, por lo que, ahora o más adelante, tendrán que responder por ellos, y pagar con lo que hayan acumulado como patrimonios personales y legados a sus descendientes, fruto de su actuación como depositarios de los puñales y demás armas letales empleados por los verdugos del país y el pueblo, las que esconden debajo de sus togas y guardan en esos recintos receptáculos y escenarios del envilecimiento de la nación dominicana.